



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de Abril de 2009.-

Expediente N° 19.110/08.-

RESCD-EXA: N° 162/09.-

VISTO: Estas actuaciones y la Resolución C.D. N° 536/08 por la que se convalida la designación del Lic. Fernando Antonio Durgam en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación de la Carrera de Computador Universitario que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22-12-08, el Lic. Durgam expresa su voluntad de no tomar posesión del cargo en cuestión.

Que, de acuerdo a las fundamentaciones expuestas, por Resolución C.D. N° 093/09 se convalida lo expuesto por el recurrente a fs. 68.

Que, atento a lo dispuesto por el Artículo 49 de la Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias, corresponde dejar sin efecto la designación del Lic. Fernando Antonio Durgam en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación de la Carrera de Computador Universitario que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán.

Que, a fs. 78, con fecha 19-03-09, el Ing. Fortunato Pedro Wallace, Secretario de Sede Regional Orán, solicita se aplique las disposiciones contenidas en el primer párrafo del Artículo 51 de la Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias y en consecuencia se designe al Lic. Héctor Alfredo Reyes en el cargo en cuestión.

POR ELLO: Y, atento a lo aconsejado por su Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina en dictamen de fecha 31-03-09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 08-04-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comunicar a Sede Regional Orán que se debe dejar sin efecto la designación del Lic. Fernando Antonio Durgam, D.N.I. N° 26.215.663 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación de la Carrera de Computador Universitario que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar a Sede Regional Orán a proceder a designar al Lic. Héctor Alfredo

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RESCD-EXA: N° 162/09.-

Reyes, D.N.I. N° 23.316.043 en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Metodología de la Programación de la Carrera de Computador Universitario que bajo dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de funciones y por el término de un (1) año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y notifíquese con copia a: Dirección general Académica; Departamento de Personal de esta Facultad; Dirección General de Personal de la Universidad; y al Lic. Fernando Antonio Durgam, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido siga a Sede Regional Orán a los fines previstos en el artículo precedente de la presente. Oportunamente ARCHIVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS